

SEGUIMIENTO DEL COPASST A MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 EN EL SECTOR SALUD

Se debe realizar un informe semanal en el que se califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus.

ADHERENCIA PAQUETE INSTRUCCIONAL PREVENCIÓN DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD – IAAS.

Para medir adherencia al paquete instruccional en mención se realiza aplicación de lista de chequeo que evalúa:

Uso de elementos de protección personal: Uso de uniforme en tela anti fluidos y zapatos de fácil limpieza, cumplimiento al uso estricto de los Elementos de Protección Personal establecidos para cada área de trabajo (manual de bioseguridad) y acorde a los procedimientos a realizar y cumplimiento de las normas generales de bioseguridad de su área de trabajo

Técnica de lavado de manos: Uñas sin esmalte, cortas y limpias, no porte reloj, pulseras y anillos.

Momentos de lavado de manos y técnica de lavado de manos con agua y jabón: evaluando cumplimiento a los 11 pasos de lavado de manos establecidos en el protocolo de lavado de manos institucional.

A continuación se presenta la adherencia a prácticas seguras para detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud de la semana del 13 de Agosto al 19 de Agosto de 2020.

“Lista de chequeo detectar, prevenir y reducir infecciones asociadas con la atención en salud”.

Indicador (Variable mide): No. de listas de chequeo Aplicadas por encima del 90%, / No. total, de listas aplicadas.

1. Adherencia Total a Paquete Instruccional: 96%

ADHERENCIA POR PROCESOS	
PROCESO	% ADHERENCIA
Administrativo	100%
Asignación de citas	100%
Enfermería	80%
Gestión de Ambiente Físico	100%
Laboratorio Clínico	100%
Medicina	100%
Odontología	100%
Farmacia	100%
SIAU	100%

2. Adherencia Total a 5 Momentos de Lavado de Manos: 96%

ADHERENCIA POR PROCESOS	
PROCESO	% ADHERENCIA
Administrativo	100%
Asignación de citas	100%
Enfermería	80%
Gestión de Ambiente Físico	100%
Laboratorio Clínico	100%
Medicina	100%

Odontología	100%
Farmacia	100%
SIAU	100%

3. Adherencia Total a 11 Pasos de Lavado de Manos: 92%

ADHERENCIA POR PROCESOS	
PROCESO	% ADHERENCIA
Administrativo	100%
Asignación de citas	100%
Enfermería	80%
Gestión de Ambiente Físico	100%
Laboratorio Clínico	100%
Medicina	100%
Odontología	80%
Farmacia	100%
SIAU	100%

Adicionalmente se están aplicando tres listas de chequeo de:

- Inspección de Elementos de Protección Personal, para los colaboradores que se encuentran realizando visitas domiciliarias (Ver: Anexo 1).
- Tamizaje e identificación sintomatología COVID-19 (Ver: Anexo 1).
- Limpieza y desinfección de vehículos (Ver: Anexo 1).

Teniendo en cuenta el compromiso establecido en reunión del COPASST del día 13 de Agosto de 2020, el cual está enfocado a: "Realizar parada de calidad semanalmente con el proceso administrativo para socializar y mejorar adherencia al paquete institucional de buenas prácticas para detectar y prevenir el riesgo de infecciones asociadas a la atención en salud", a continuación se adjunta listado de la parada de calidad realizada por parte del área de Mejoramiento Continuo con los trabajadores nuevos del área Administrativa y Gestión del Ambiente Físico, en el cual realizaron educación para fortalecer adherencia a paquetes Instruccionales establecidos por la Institución.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		ACTH004-180	
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		CONTROL DE ASISTENCIA		VERSION	3
				FECHA DE APROBACIÓN	23/08/2015
				Pág.	1/1
Fecha: 21-Agosto-2020 Tema: Parada de Calidad (Paquete Instruccionales Prevención de IANIS y Programa de Mejoramiento Continuo)					
Nombre del facilitador: <u>Andrés Avelar (Seguridad del Paciente)</u>					
Hora Inicio: <u>7:30 am</u> Hora Final: <u>9:00 am</u>					
Entrenamiento: Puestos de trabajo <input type="checkbox"/> Asistencias técnicas <input type="checkbox"/>					
Capacitación: Interna <input checked="" type="checkbox"/> Externa <input type="checkbox"/> Reunión: <input type="checkbox"/> Comité: <input type="checkbox"/> Atención <input type="checkbox"/>					
Proceso: <u>Gerencia del Ambiente Físico</u>					
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	IDENTIFICACION	ENTIDAD / PROCESO / LOCALIDAD	CORREO ELECTRÓNICO	-Firma-
1	<u>Corina Patricia Lopez</u>	<u>4-853832</u>	<u>AVRUCEN</u>	<u>dimercos@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Alfonso Lopez A</u>	<u>7-224937</u>	<u>AVRUCEN</u>	<u>alopez@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Carlos Mario Pineda F.</u>	<u>105639518</u>	<u>AVRUCEN</u>	<u>carlosmario@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
4	<u>Polo Rodriguez Gomez</u>	<u>74380639</u>	<u>A. Mejoramiento Continuo</u>	<u>polo.rodriguez.gomez@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
5	<u>Leonel Carreño</u>	<u>10 18404730</u>	<u>G.TERNOLOGIA</u>	<u>leonel@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
6					
7					
8	<u>Proceso Administrativo</u>				
9					
10	<u>Florencia Alfonso Amado</u>	<u>46-362-719</u>	<u>Financiera</u>	<u>contabilidad@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
11	<u>Patricia Gualtiferanza</u>	<u>46-450-763</u>	<u>Financiera</u>	<u>tesoreria@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
12	<u>Ediliana Katherine Nieto Morero</u>	<u>1052-402-681</u>	<u>Financiera</u>	<u>apoyo@salud.tundama.gob.pe</u>	<u>[Firma]</u>
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					

Este documento es propiedad de la Empresa del Estado Salud del Tundama. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización de la Empresa Social de Estado Salud del Tundama.

1. Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? *Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).*

SI

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	FABIAN BAYONA	Lider del equipo de Medicina	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
2	JUAN PABLO MENDOZA SIERRA	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
3	JHEINNY PILAR RODRIGUEZ ROJAS	MEDICO PROGRAMA DE	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
4	DIDIER MAURICIO CARDENAS AFRICANO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Medico	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
6	DOLLY CAROLINA OVIEDO ROBALLO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
7	ivan indalecio baez cordoba	medico general desplazamiento	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
8	YASMIN EMILSE LAGOS VERGARA	medico general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Medico General	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médica general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico asistencial	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico Consulta Externa	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
13	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	Médica	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
14	Fabián Gerardo Rodríguez Reyes	Médico de consulta externa.	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
15	Donaldo de Jesús Vallejo Romero	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
16	Fabrizio Martinez	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
17	Paola Pinzón	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
18	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
19	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
20	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
21	Fabio Andrés Araque Zuta	Enfermero jefe	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
22	LIZETH KATHERINE VIVAS TORRES	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
23	Luisa Fernanda Araque Pita	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
24	VIVIANA CRUZ SIAUCHÓ	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
25	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
26	Fabian Chaparro Lopez	Enfermero	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
29	Martha Felisa Infante Riaño	tecnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
30	Andrea Parra Velandia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
31	Juddy Esther Canvajal Montañez	Auxiliar de enfermería y	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Liceth Barrios	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Claudia Riaño	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Gina Gómez	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	BIVIANA JACQUELINE RAMIREZ SUAREZ	tecnico de auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
36	DERLY JULIETH SANCHEZ TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Karen Tatiana Sanchez Camargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	Leidy Paola Duarte Saavedra	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	Carlos Andres Bohorques Betancourt	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Leidy Fernanda Sanchez Leon	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	DIANA ROCIO VELANDIA NIETO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	HEIDY NATALIA CHAPARRO ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	Maria Concepción Avella Sanabria	técnico	Planta	Enfermería	Directo
44	María Agustina Baez Dueñas	auxiliar de enfermería	Planta	Enfermería	Directo
45	Aura Lorena avella paipa	Auxiliar en enfermería	Planta	Enfermería	Directo
46	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
47	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
48	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
49	Sergio Alejandro valencia Díaz	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
50	Anderson Ignacio Rodríguez Sanchez	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
51	Alvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
52	Mary Luz Carreño	ODONTOLOGA, GERENTE EN	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
53	FERNANDO JAVIER LOZANO UCHAMOCHA	ODONTOLOGO	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
54	ALIX OLIVA CRISTANCHO SANDOVAL	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
55	Martha Lilia Avella Hernández	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
56	Edith Caro García	Higienista oral-auxiliar de	Tercerizado	Odontología	Directo
57	Zulma Yadira Lemus Corredor	auxiliar de consultorio	Tercerizado	Odontología	Directo
58	MONICA YADIRA CORREDOR MORALES	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Odontología	Directo
59	ANA MERCEDES CELY BECERRA	AUXILIAR DE CONSULTORIO	Planta	Odontología	Directo
60	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Tecnico	Tercerizado	Odontología	Directo
61	Jenny Paola Pereira Pineda	Auxiliar de Odontología e	Tercerizado	Odontología	Directo
62	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacteriologa y Laboratorista	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
63	Luz Stella Barragán Hernández	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
64	JENNY ALEJANDRA TRISTANCHO	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
65	Angie Johana Amézquita Canvajal	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
66	CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA	Bacteriologa	Planta	Laboratorio	Directo
67	Erika Rueda	Auxiliar de enfermería	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
68	MARTHA JANETH ACOSTA CEPEDA	Tecnico	Tercerizado	Laboratorio	Directo
69	MARIA LILIA RINCON SARMIENTO	TECNOLOGO	Planta	Laboratorio	Directo
70	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de	Farmacia	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
71	Sandra Yaneth Alvares Martinez	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
72	Wilson Eliecer Acevedo Zarate	Tecnologo en Regencia en	Tercerizado	Farmacia	Directo
73	CLARA NUBIA MONTAÑA RIAÑO	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
74	Linei Gallo Pimiento	REGENTE DE FARMACIA	Tercerizado	Farmacia	Directo
75	Tatiana Velasquez Perez	tecnologo	Tercerizado	Farmacia	Directo
76	CONCEPCION BLANCO BONILLA	ADMINISTRADOR A DE	Planta	Farmacia	Directo
77	Mary Luz Murillo Peña	Ingeniero	Orden de Prestación de	Asignación de Citas	Directo
78	ARNOLD GERNEY OLIVARES ALVAREZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
79	yessica carolina tarazona perez	auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
80	Jael Fabiana Vargas	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
81	Jenny Astrid Rincón Peñaranda	Técnico	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
82	Reinaldo Cabra Pardo	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
83	Claudia Pinzon	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
84	Lisa Milena Ruiz Arenas	Administrativo	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
85	loren jeaneth flechas garcia	manejo de computadores	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
86	Daissy Yurany Cabra Chia	Auxiliar de enfermería	Tercerizado	Asignación de Citas	Directo
87	NANCY ROCIO PUERTO REYES	PSICOLOGA	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
88	Claudia Liliana Leal Garcia	Técnico auxiliar de enfermería	Tercerizado	SIAU	Directo
89	Nelsi Nocua Granados	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	SIAU	Directo
90	ROSSY MARY DEL CARMEN FLECHAS DE ROCHA	ARCHIVISTA	Planta	Gestión Documental	Directo
91	Edison Humberto Rivera Suancha	ARCHIVISTA	Orden de Prestación de	Gestión Documental	Directo
92	Flor Elva Alfonso Amado	Contador público	Planta	Administrativo	Directo
93	Jorge Ignacio Cabra Combariza	Ingeniero de Sistemas	Planta	Administrativo	Directo
94	ALIX AMANDA CABRA PINTO	Secretaria	Libre Nombramiento y	Administrativo	Directo
95	GLORIA NELLY CHAPARRO PINEDA	CONTADOR PUBLICO	Período Fijo	Administrativo	Directo
96	Miryam Patricia Guatibonza Bonza	Tesorera	Libre Nombramiento y	Administrativo	Directo
97	CATHERINE VAN ARCKEN MARTINEZ	Gerente	Planta	Administrativo	Directo
98	Andrea del Pilar Rodriguez Tobos	Profesional Especializado en	Planta	Misional	Directo
99	Sandra Torres	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
100	Andrea Arias Perdomo	Psicologa	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
101	Esteban Mateus	Ingeniero	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
102	Adriana Rojas	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
103	Gloria Esther Agudelo Torres	Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
104	EDWIN ANDRES ROMERO AGUDELO	Ingeniero de Sistemas Y	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
105	DANILO IGNACIO CEPEDA PÉREZ	MAESTRIA	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
106	Mariela Marín	abogado	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
107	Maria Fernanda Gallo Pesca	Psicólogo	Prestación de	Administrativo	Directo
108	Edna yineth Carreño Daza	Ingeniera Industrial - Especialista en	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
109	Jimena Camargo	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Administrativo	Directo
110	YEISON RUEDA PINEDA	Productor de Cine	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
111	Dario Estupiñan	Tecnologo en Administración de	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
113	Juan Felipe Cely Cruz	Apoyo Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
114	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
115	Gloria Mariem Avila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
116	Javier Marín	PSICOLOGA	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
117	ALFONSO LOPEZ AHUMADA	ADMINISTRADOR	Tercerizado	Almacén	Directo
118	Catalina Pedraza González	Tecnología en Logística,	Tercerizado	Almacén	Directo
119	Jose Israel Sanabria Gallo	bachiller	Tercerizado	Conductor	Directo
120	JORGE ENRIQUE DIAZ	CONDUCTOR	Tercerizado	Conductor	Directo
121	José Damián Maldonado Días	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
122	Marving Leonel Carreño Daza	Profesional Especializado	Orden de Prestación de	Mantenimiento	Directo
123	Carlos Mario Pinzon Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
124	Polo Fabian Rodríguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
125	Israel granados Ríos	Ningún	Tercerizado	Vigilancia	Directo
126	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
127	Segundo José Ilinio Joya Cifuentes	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
128	Prieto Beltrán Maritza	No	Tercerizado	Vigilancia	Directo
129	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
130	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
131	Alba Benita Rodríguez	Auxiliar de servicios	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	Francis Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
133	Constanza Sotelo	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
134	María Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de	PIC	Directo
135	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
136	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
137	Alix Carolina Chinome Torres	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
138	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
139	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
140	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
141	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
142	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
143	Wilson David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
144	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
145	Indrid Syomara Vega Fuentes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
146	Eliana Rocio Alvarez Reyes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
147	Dolly Yolima Ciceri Niño	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
148	Jenny Carolina Gomez Navas	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
149	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
150	Erika Mayerly Díaz Márquez	Aux. Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
151	Juan Carlos Díaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
152	Wilson Javier Garcia Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de	PIC	Directo
153	Luz Marina Escarria Peña	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
154	William Velandia	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
155	Olga jeannette López Rojas	Odontólogo	Orden de Prestación de	PIC	Directo
156	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicóloga	Orden de Prestación de	PIC	Directo
157	Luz Dary Duarte Pineda	Jefe Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
158	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? *Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos.*

SI

ORDEN DE COMPRA

				FACTURA DE VENTA E - 0001599																					
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit: 901048992-7 - Régimen Común CR 16 18 11 P4 OF 203 DUITAMA-BOY - Tel. 3228950608				Resolución DIAN 18764000629276 DE 2020/07/07 Autoriza desde Prefijo E 1267 a 2532																					
Señores: E.S.E SALUD DEL TUNDAMA				Actividad Económica DIAN 4645																					
Nit: 826002601-2 Dirección: CL 28 15 120 Telefono: 7601640 Ciudad: DUITAMA				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Fecha Factura</th> <th colspan="3">Fecha Vencimiento</th> </tr> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>08</td> <td>2020</td> <td>13</td> <td>09</td> <td>2020</td> </tr> </tbody> </table>				Fecha Factura			Fecha Vencimiento			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	14	08	2020	13	09	2020
Fecha Factura			Fecha Vencimiento																						
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO																				
14	08	2020	13	09	2020																				
Vendedor: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Cant</th> <th>Vr. Uni</th> <th>Iva</th> <th>SubTotal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DME0002126</td> <td>BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#</td> <td>600</td> <td>6,000</td> <td>0</td> <td>3,600,000</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal	DME0002126	BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#	600	6,000	0	3,600,000												
Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal																				
DME0002126	BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#	600	6,000	0	3,600,000																				
Valor en Letras: TRES MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE				SubTotal: 3,600,000 Iva: 0 Neto a Pagar: 3,600,000																					
Observaciones: ESTIMADO CUENTE LOS ITEMS MARCADOS CON # SE ENCUENTRAN EXENTOS DE																									

				FACTURA DE VENTA E - 0001598																					
JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S Nit: 901048992-7 - Régimen Común CR 16 18 11 P4 OF 203 DUITAMA-BOY - Tel. 3228950608				Resolución DIAN 18764000629276 DE 2020/07/07 Autoriza desde Prefijo E 1267 a 2532																					
Señores: E.S.E SALUD DEL TUNDAMA				Actividad Económica DIAN 4645																					
Nit: 826002601-2 Dirección: CL 28 15 120 Telefono: 7601640 Ciudad: DUITAMA				<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="3">Fecha Factura</th> <th colspan="3">Fecha Vencimiento</th> </tr> <tr> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> <th>DIA</th> <th>MES</th> <th>AÑO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14</td> <td>08</td> <td>2020</td> <td>13</td> <td>09</td> <td>2020</td> </tr> </tbody> </table>				Fecha Factura			Fecha Vencimiento			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO	14	08	2020	13	09	2020
Fecha Factura			Fecha Vencimiento																						
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO																				
14	08	2020	13	09	2020																				
Vendedor: JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES Forma de Pago: CREDITO 30 DIAS																									
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Descripción</th> <th>Cant</th> <th>Vr. Uni</th> <th>Iva</th> <th>SubTotal</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DME0001961</td> <td>BATON CIRUJANO (M-F) DC 551 COVID - 19 #</td> <td>50</td> <td>6,000</td> <td>0</td> <td>300,000</td> </tr> <tr> <td>DME0002126</td> <td>BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#</td> <td>750</td> <td>6,000</td> <td>0</td> <td>4,500,000</td> </tr> </tbody> </table>		Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal	DME0001961	BATON CIRUJANO (M-F) DC 551 COVID - 19 #	50	6,000	0	300,000	DME0002126	BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#	750	6,000	0	4,500,000						
Código	Descripción	Cant	Vr. Uni	Iva	SubTotal																				
DME0001961	BATON CIRUJANO (M-F) DC 551 COVID - 19 #	50	6,000	0	300,000																				
DME0002126	BATON CIRUJANO E (M-AF) DC 551 COVID 19#	750	6,000	0	4,500,000																				
Valor en Letras: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE				SubTotal: 4,800,000 Iva: 0 Neto a Pagar: 4,800,000																					

3. Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.

SI

 BASE DE DATOS TRABAJADORES ESE SALUD DEL TUNDAMA					
Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
1	FABIAN BAYONA	Lider del equipo de Medicina	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
2	JUAN PABLO MENDOZA SIERRA	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
3	JHEINNY PILAR RODRIGUEZ ROJAS	MEDICO PROGRAMA DE	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
4	DIDIER MAURICIO CARDENAS AFRICANO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
5	Pablo Andres Franco Osma	Medico	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
6	DOLLY CAROLINA OVIEDO ROBALLO	MEDICO GENERAL	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
7	ivan indalecio baez cordoba	medico general desplazamiento	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
8	YASMIN EMILSE LAGOS VERGARA	medico general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
9	Gladis Cardenas Acero	Medico General	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
10	Viviana Corredor Parra	Médica general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
11	Diana Elizabeth Vega Rodríguez	Médico asistencial	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
12	Claudia Milena Pulido Obregón	Médico Consulta Externa	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
13	Ingrid Fabiana Figueroa Blanco	Médica	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
14	Fabían Gerardo Rodríguez Reyes	Médico de consulta externa.	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
15	Donaldo de Jesús Vallejo Romero	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
16	Fabrió Martinez	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
17	Paola Pinzón	medicina general	Orden de Prestación de	Medicina	Directo
18	Mónica Patricia Vivas Torres	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
19	Ingrid Leonor Martínez Cardozo	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
20	Nubia Estella Robayo Pedraza	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
21	Fabio Andrés Araque Zuta	Enfermero jefe	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
22	LIZETH KATHERINE VIVAS TORRES	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
23	Luisa Fernanda Araque Pita	ENFERMERA	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
24	VIVIANA CRUZ SIAUCHÓ	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
25	Diana Patricia Camargo Niño	Enfermera	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
26	Fabian Chaparro Lopez	Enfermero	Orden de Prestación de	Enfermería	Directo
29	Martha Felisa Infante Riaño	tecnico auxiliar de enfermeria	Tercerizado	Enfermería	Directo
30	Andrea Parra Velandia	Auxiliar de Enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
31	Juddy Esther Canajal Montañez	Auxiliar de enfermería y	Tercerizado	Enfermería	Directo
32	Liceth Barrios	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
33	Claudia Riaño	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
34	Gina Gómez	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
35	BIVIANA JACQUELINE RAMIREZ SUAREZ	tecnico de auxiliar de enfermería	Tercerizado	Enfermería	Directo
36	DERLY JULIETH SANCHEZ TORRES	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
37	Karen Tatiana Sanchez Camargo	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
38	Leidy Paola Duarte Saavedra	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
39	Carlos Andres Bohorques Betancourt	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
40	Leidy Fernanda Sanchez Leon	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
41	DIANA ROCIO VELANDIA NIETO	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
42	HEIDY NATALIA CHAPARRO ESTUPIÑAN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tercerizado	Enfermería	Directo
43	María Concepción Avella Sanabria	técnico	Planta	Enfermería	Directo
44	María Agustina Baez Dueñas	auxiliar de enfermería	Planta	Enfermería	Directo
45	Aura Lorena avella paipa	Auxiliar en enfermería	Planta	Enfermería	Directo
46	Carmen Janeth Saavedra Borja	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
47	Liz Jeneffer Moros Andrade	Odontología	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
48	Ricardo Moros Andrade	Odontólogo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
49	Sergio Alejandro valencia Díaz	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
50	Anderson Ignacio Rodríguez Sanchez	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
51	Alvaro Humberto Robayo Pedraza	Odontologo	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
52	Mary Luz Carreño	ODONTOLOGA, GERENTE EN	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
53	FERNANDO JAVIER LOZANO UCHAMOCHA	ODONTOLOGO	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
54	ALIX OLIVA CRISTANCHO SANDOVAL	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
55	Martha Lilia Avella Hernández	Odontologa	Orden de Prestación de	Odontología	Directo
56	Edith Caro Garcia	Higienista oral-auxiliar de	Tercerizado	Odontología	Directo
57	Zulma Yadira Lemus Corredor	auxiliar de consultorio	Tercerizado	Odontología	Directo
58	MONICA YADIRA CORREDOR MORALES	TECNICO PROFESIONAL	Tercerizado	Odontología	Directo
59	ANA MERCEDES CELY BECERRA	AUXILIAR DE CONSULTORIO	Planta	Odontología	Directo
60	Claudia Maritza Alcantar Suarez	Tecnico	Tercerizado	Odontología	Directo
61	Jenny Paola Pereira Pineda	Auxiliar de Odontología e	Tercerizado	Odontología	Directo
62	Nelly Nayibe Dallos Lara	Bacteriologa y Laboratorista	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
63	Luz Stella Barragán Hernández	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
64	JENNY ALEJANDRA TRISTANCHO	Bacterióloga	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
65	Angie Johana Amézquita Canajal	Bacteriologa	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
66	CLAUDIA MARCELA QUINTANA SEGURA	Bacteriologa	Planta	Laboratorio	Directo
67	Erika Rueda	Auxiliar de enfermería	Orden de Prestación de	Laboratorio	Directo
68	MARTHA JANETH ACOSTA CEPEDA	Tecnico	Tercerizado	Laboratorio	Directo
69	MARIA LILIA RINCON SARMIENTO	TECNOLOGO	Planta	Laboratorio	Directo
70	Andrea Judith Sarmiento Mora	Química Farmacéutica	Orden de Prestación de	Farmacia	Directo

Número de Profesionales de la Salud	BASE DE DATOS				
	Nombre	Cargo	Tipo de Vinculación	Área de la ESE	Clasificación por Nivel de Exposición
113	Juan Felipe Cely Cruz	Apoyo Planeación	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
114	Ediliana Katherin Nieto Moreno	Tecnólogo en Contabilidad	Orden de Prestación de	Administrativo	Directo
115	Gloria Mariem Avila Quiñones	Psicóloga	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
116	Javier Marín	PSICOLOGA	Orden de Prestación de	Psicología	Directo
117	ALFONSO LOPEZ AHUMADA	ADMINISTRADOR	Tercerizado	Almacén	Directo
118	Catalina Pedraza González	Tecnología en Logística	Tercerizado	Almacén	Directo
119	Jose Israel Sanabria Gallo	bachiller	Tercerizado	Conductor	Directo
120	JORGE ENRIQUE DIAZ	CONDUCTOR	Tercerizado	Conductor	Directo
121	José Damián Maldonado Díaz	Conductor	Tercerizado	Conductor	Directo
122	Marving Leonel Carreño Daza	Profesional Especializado	Orden de Prestación de	Mantenimiento	Directo
123	Carlos Mario Pinzon Flores	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
124	Polo Fabian Rodríguez Guevara	Auxiliar de mantenimiento	Tercerizado	Mantenimiento	Directo
125	Israel granados Ríos	Ningún	Tercerizado	Vigilancia	Directo
126	Claudia Liliana Trujillo Echeverría	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
127	Segundo José Iisinio Joya Cifuentes	Guarda	Tercerizado	Vigilancia	Directo
128	Prieto Beltrán Maritza	No	Tercerizado	Vigilancia	Directo
129	Doris Esmeralda Colmenares Cardenas	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
130	Claudia Quemba Rodríguez	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
131	Alba Benita Rodriguez	Auxiliar de servicios	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
132	Francy Teresa Márquez García	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
133	Constanza Sotelo	Servicios generales	Tercerizado	Servicios Generales	Directo
134	Maria Estefany Corredor Santos	Coordinadora PIC	Orden de Prestación de	PIC	Directo
135	Yadis Carolina Godoy Tarazona	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
136	Xiomara Alejandra Cortes Galvis	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
137	Alix Carolina Chinome Torres	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
138	Andrea Milena Montaña Montaña	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
139	Sandra Elizabeth Granados Combariza	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
140	Maribel Rojas Díaz	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
141	Diana Carolina Cruz Villamil	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
142	Angie Catalina Corredor Navarro	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
143	Wilson David Velandia Santos	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
144	Nelcy Johanna Blanco Rincón	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
145	Indrid Syomara Vega Fuentes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
146	Eliana Rocío Alvarez Reyes	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
147	Dolly Yolima Ciceri Niño	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
148	Jenny Carolina Gomez Navas	Aux. enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
149	Yolanda Nelly Pineda Valderrama	Auxiliar Laboratorio Clínico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
150	Erika Mayerly Díaz Márquez	Aux. Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
151	Juan Carlos Díaz Pineda	Diseñador gráfico	Orden de Prestación de	PIC	Directo
152	Wilson Javier Garcia Nieto	Administrador de Empresas	Orden de Prestación de	PIC	Directo
153	Luz Marina Escarria Peña	Enfermera Jefe	Orden de Prestación de	PIC	Directo
154	William Velandia	Fisioterapeuta	Orden de Prestación de	PIC	Directo
155	Olga jeannethe López Rojas	Odontólogo	Orden de Prestación de	PIC	Directo
156	Angela Viviana Reyes Becerra	Psicologa	Orden de Prestación de	PIC	Directo
157	Luz Dary Duarte Pineda	Jefe Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo
158	Jenny Carolina Araque Pinto	Auxiliar de Enfermería	Orden de Prestación de	PIC	Directo

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente? *Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.*

SI

La ESE Salud del Tundama, modifica el formato de entrega de Elementos de Protección Personal, el cual se establece por proceso y por Trabajador en la Institución, tal como se menciona a continuación:


- Enfermería
- Medicina
- Odontología
- Laboratorio Clínico
- Farmacia
- Asignación de Citas
- Administrativos
- Ambiente Físico
- Mantenimiento


Lo anteriormente descrito, se puede evidenciar en el Anexo 2, adjunto a este informe.


5. Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? *Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.*


SI


Se realizan los pedidos de los EPP que necesitan cada uno de los diferentes procesos de la Institución, por medio del Software Génesis, con una periodicidad semanal.

 APOYO GESTIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS FÍSICOS		GESTIÓN DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS		DEPOSITO DE MATERIAL					
ACAFF51-230 VERSION 2 FECHA DE APROBACION 30/08/2019		RESPONSABLE: GIMNIA GÓMEZ		PÁG. 11							
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE INGRESO	ENTRADA	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	REGISTRO INYIMA	CONCENTRACION	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD	14/08/2020	160	13/08/2020	50	38	NR	NR	NR	NR	PERSONAL ASISTENCIAL
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			13/08/2020	15	23	NR	NR	NR	NR	MEDICINA DOMICILIARIA
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			13/08/2020	10	13	NR	NR	NR	NR	CITOLOGIAS
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			13/08/2020	8	5	NR	NR	NR	NR	CURACIONES DOMICILIARIAS
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			14/08/2020	5	0	NR	NR	NR	NR	VACUNACION EXTRAMURAL
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD	14/08/2020	160			160	NR	NR	NR	NR	INGRESO DE ALMACEN
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			14/08/2020	50	110	NR	NR	NR	NR	PERSONAL ASISTENCIAL
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			15/08/2020	7	103	NR	NR	NR	NR	MEDICINA DOMICILIARIA
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	12	91	NR	NR	NR	NR	VACUNACION EXTRAMURAL
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	7	84	NR	NR	NR	NR	CUBETA DOMICILIARIA CRONICOS
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	10	74	NR	NR	NR	NR	DOMICILIARIA
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	14	60	NR	NR	NR	NR	CURACIONES
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	50	10	NR	NR	NR	NR	PERSONAL ASISTENCIAL
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	8	2	NR	NR	NR	NR	CURACIONES
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD	19/08/2020	420	18/08/2020	8	414	NR	NR	NR	NR	CURACIONES
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			18/08/2020	5	409	NR	NR	NR	NR	DESINFECCION CONSULTORIOS
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			19/08/2020	10	399	NR	NR	NR	NR	VACUNACION
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			19/08/2020	5	394	NR	NR	NR	NR	CRONICOS NUEVA CUBETA
BATA QUIRRURGICA	UNIDAD			19/08/2020	47	347	NR	NR	NR	NR	PERSONAL ASISTENCIAL

 APOYO GESTIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS		GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS		AGAF51-230					
		VERSION		2					
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS		FECHA DE APROBACION		30/09/2019					
		Pág. 1/1							
PROCESO	DEPOSITO DE MATERIAL								
	RESPONSABLE: GINNA GÓMEZ								
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE INGRESO	ENTRADA	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			13/08/2020	4	53	SQ20190420	LIFE CARE	MEDICINA DOMICILIARIA
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			13/08/2020	15	38	SQ20190420	LIFE CARE	VACUNACION EXTRAMURAL
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			13/08/2020	11	27	SQ20190420	LIFE CARE	MEDICINA DOMICILIARIA
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			13/08/2020	8	19	SQ20190420	LIFE CARE	CURACIONES DOMICILIARIAS
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			14/08/2020	12	7	SQ20190420	LIFE CARE	VACUNACION EXTRAMURAL
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			14/08/2020	4	3	SQ20190420	LIFE CARE	PROCEDIMIENTOS
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES	19/08/2020	100	15/08/2020	3	0	SQ20190420	LIFE CARE	DOMICILIARIA
GORROS	PAQUETE X50 UNIDADES			19/08/2020	1	99	SQ20190420	LIFE CARE	CRONICOS NUEVA CUBETA

 APOYO GESTIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS		GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS		AGAF51-230							
		VERSION		2							
SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS		FECHA DE APROBACION		30/09/2019							
		Pág. 1/1									
PROCESO	DEPOSITO DE MATERIAL										
	RESPONSABLE: DIANA VELANDIA										
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE INGRESO	ENTRADA	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
GUANTES NITRILLO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	4/10/2019	1			1	01/23	2016CDM-0013851	802759002	KRAMER	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
GUANTES NITRILLO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES			1		0	01/23	2016CDM-0013851	802759002	KRAMER	DOLLY ROJAS INYECTOLOGIA
GUANTES NITRILLO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	1/06/2020	3			3	01/23	2016CDM-0013851	802759002	KRAMER	INGRESAN DEL ALMACEN
GUANTES NITRILLO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES	6/07/2020	2			5	01/23	2016CDM-0013851	802759002	KRAMER	INGRESAN DEL ALMACEN
GUANTES NITRILLO TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES			19/08/2020	1	4	01/23	2016CDM-0013851	802759002	KRAMER	AMBULANCIA CARLOS

 APOYO GESTIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS		AGAF151-230						
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		VERSION	2					
	CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS		FECHA DE APROBACION	30/09/2019					
PROCESO	DEPOSITO DE MATERIAL		Pág. 1/1	RESPONSABLE: <u>DIANA VELANDIA</u>					
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	13/08/2020	1	70	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	VACUNACION EXTRAMURAL
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	14/08/2020	1	69	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	VACUNACION
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	14/08/2020	1	68	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	CITOLOGIAS
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	14/08/2020	1	67	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	VACUNACION EXTRAMURAL
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	19/08/2020	1	66	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	ENFERMERIA 4
GUANTES LATEX TALLA S	CAJA X 100 UNIDADES	19/08/2020	1	65	03/23	2011DM-0008308	210057018LPZA	KRAMER	VACUNACION

 APOYO GESTIÓN DE AMBIENTE Y RECURSOS FISICOS	GESTION DE BIENES INSUMOS Y SUMINISTROS		AGAF151-230							
	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		VERSION	2						
	CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MEDICOS E INSUMOS		FECHA DE APROBACION	30/09/2019						
PROCESO			Pág. 1/1	RESPONSABLE: <u>DIANA VELANDIA</u>						
NOMBRE	PRESENTACION COMERCIAL Y/O FORMA FARMACEUTICA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO
GUANTES LATEX TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES		15/08/2020	1	6	08/23	2011DM-0008308	2130624301PZA	KRAMER	DOMICILIARIA
GUANTES LATEX TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES		18/08/2020	1	5	08/23	2011DM-0008308	2130624301PZA	KRAMER	CONSULTORIO 8
GUANTES LATEX TALLA M	CAJA X 100 UNIDADES		18/08/2020	1	4	08/23	2011DM-0008308	2130624301PZA	KRAMER	DOMICILIARIA

PROCESO	NOMBRE	DESCRIPCIÓN DEL MEDICAMENTO	PRINCIPIO ACTIVO	PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O FORMA FARMACÉUTICA	FECHA DE INGRESO	ENTRADA	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	CONCENTRACIÓN	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO						
																SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		VERSION		FECHA DE APROBACIÓN	
																CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS		AGAFB1-230		30/09/2019	
APOYO	DEPOSITO DE MATERIAL																				
	RESPONSABLE: DIANA VELANDIA																				
	POLAIMAS	NA	NA	PAQUETE X 50 ARES			13/08/2020	8	105	NR	NR	NR	NR	NR	CURACIONES DOMICILIARIAS						
	POLAIMAS	NA	NA	PAQUETE X 50 ARES			14/08/2020	3	102	NR	NR	NR	NR	NR	DOMICILIARIAS						
POLAIMAS	NA	NA	NA	PAQUETE X 50 ARES			18/08/2020	6	96	NR	NR	NR	NR	CUBETA NUEVA DE CRONICOS							

PROCESO	NOMBRE	PRESENTACIÓN COMERCIAL Y/O FORMA FARMACÉUTICA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SALIDA	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO	REGISTRO INVIMA	CONCENTRACIÓN	LOTE	FABRICANTE	CONSULTORIO - PROCEDIMIENTO						
													SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO		VERSION		FECHA DE APROBACIÓN	
													CONTROL DE MEDICAMENTOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS E INSUMOS		AGAFB1-230		30/09/2019	
APOYO	DEPOSITO DE MATERIAL																	
	RESPONSABLE: DIANA VELANDIA																	
	TAPABOCAS CONSULTORIOS	CAJA 50		13/08/2020	35	873	06/24	NR	NR	NR	FACEMASK	PERSONAL ESE TUNDAMA						
	TAPABOCAS CONSULTORIOS	CAJA 50		14/08/2020	28	845	06/24	NR	NR	NR	FACEMASK	PERSONAL ESE TUNDAMA						
TAPABOCAS CONSULTORIOS	CAJA 50		18/08/2020	29	816	06/24	NR	NR	NR	FACEMASK	PERSONAL ESE TUNDAMA							
TAPABOCAS CONSULTORIOS	CAJA 50		19/08/2020	30	786	06/24	NR	NR	NR	FACEMASK	PERSONAL ESE TUNDAMA							

6. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? *Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir.*

SI

A la fecha 20 de Agosto se cuentan con los siguientes insumos en almacén:

Ítem	Descripción	Cantidad	Proyección de elementos a adquirir
1	Tapaboca N-95	400	No se adquieren más. Se reemplazó por respiradores 3M.
2	Caretas de seguridad	40	Ya se entregaron a los colaboradores del área asistencial
3	Gorro desechable	900	2500 unidades proyectadas a diciembre
4	Bata desechable	200	Se proyecta realizar pedido de 1000 batas desechables semanales
5	Polainas (par)	358	Pares proyectados a diciembre
6	Tapa boca quirúrgico	11000	No se adquieren más.
7	Traje tipo Tyvec	930	No se adquieren más.
8	Guante desechable en látex caja x 100 unidades	210	Se realiza pedido mensual según la necesidad
9	Guante desechable en nitrilo caja x 100 unidades	90	Se realiza pedido mensual según la necesidad
10	Monogafas de protección	6	Ya se entregado a cada colaborador del área misional monogafas de protección
11	Respiradores 3M	100	Se entregaron a todos los colaboradores del área asistencial de la institución.
12	Filtros 7093C par	496	Existencias proyectadas a diciembre

7. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? *Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.*

SI: en el presente informe, no se presentan cambios en cuanto a entrega de Elementos de Protección Personal por parte de ARL Positiva.

PLANTA Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS





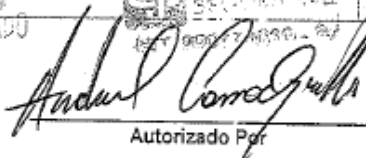
Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 13 y 14 de Agosto de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, los días 13 y 14 de Agosto de 2020 se reciben 1300 mascarillas Quirúrgicas y 13 Trajes Quirúrgicos, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.



Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

NOTA: a la fecha los Elementos de Protección Personal que faltan por ser entregados por parte de ARL Positiva a la Institución son: Batas, Guantes no estériles, guantes estériles, monogafas, polainas y frascos de gel antibacterial.




	<p>SALUD SEGURA RYL SAS</p> <p>Nit. 900774610 Dirección: BARRIO APMENIA CRA 49 30 B - 46 Teléfonos: 3183 21263 - 3168336607 CARTACENA</p>	<p>Fecha Impresión: 14/08/2020</p> <p>Hora: 03:33 p. m.</p>																								
REMISIÓN A CLIENTE																										
Página: 1 de 1		Fecha de creación : 2020/08/14 3:33PM																								
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>No. Documento:</td> <td colspan="3">24-000004593</td> </tr> <tr> <td>Nº Interno:</td> <td colspan="3">4593</td> </tr> <tr> <td>BU:</td> <td>LOCAL</td> <td>Con. BU:</td> <td>4593</td> </tr> <tr> <td>Fecha:</td> <td colspan="3">14/08/2020</td> </tr> </table>			No. Documento:	24-000004593			Nº Interno:	4593			BU:	LOCAL	Con. BU:	4593	Fecha:	14/08/2020										
No. Documento:	24-000004593																									
Nº Interno:	4593																									
BU:	LOCAL	Con. BU:	4593																							
Fecha:	14/08/2020																									
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Cliente:</td> <td>860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.</td> <td>Nit:</td> <td>860011153</td> </tr> <tr> <td>Dirección:</td> <td>BOGOTA DC</td> <td>Teléfono:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Vendedor:</td> <td>01 SALUD SEGURA RYL</td> <td>Zona:</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>Moneda:</td> <td>EFE EFECTIVO</td> <td>Forma de Pago:</td> <td></td> </tr> <tr> <td>Relacionados:</td> <td></td> <td>Estado:</td> <td>Procesado</td> </tr> </table>			Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153	Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:		Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05	Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:		Relacionados:		Estado:	Procesado				
Cliente:	860011153 POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S. A.	Nit:	860011153																							
Dirección:	BOGOTA DC	Teléfono:																								
Vendedor:	01 SALUD SEGURA RYL	Zona:	05																							
Moneda:	EFE EFECTIVO	Forma de Pago:																								
Relacionados:		Estado:	Procesado																							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Código</th> <th>Nombre</th> <th>Presentación</th> <th>Bodega</th> <th>Lote</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio</th> <th>%Dcto</th> <th>%IVA</th> <th>%INC</th> <th>Total Bruto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>DM7998</td> <td>TAPABOCAS C-30 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU</td> <td>UNIDAD</td> <td>008</td> <td>HF202005009T</td> <td>1,300</td> <td>1,100.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>0.00</td> <td>1,430,000.00</td> </tr> </tbody> </table>			Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto	DM7998	TAPABOCAS C-30 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	HF202005009T	1,300	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00		
Código	Nombre	Presentación	Bodega	Lote	Cantidad	Precio	%Dcto	%IVA	%INC	Total Bruto																
DM7998	TAPABOCAS C-30 (MASCARILLAS FACIALES 3 CAPAS TERMOSELLADO) - HUBEI HUANFU	UNIDAD	008	HF202005009T	1,300	1,100.00	0.00	0.00	0.00	1,430,000.00																
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 50%;">Resumen del IVA</td> <td style="width: 50%;">Resumen del INC</td> </tr> </table>			Resumen del IVA	Resumen del INC																						
Resumen del IVA	Resumen del INC																									
																										
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 60%;">Sólo MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100</td> <td style="width: 20%;">Total Bruto</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">1,430,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total Descuento</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total Venta Neta</td> <td style="text-align: right;">1,430,000.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total IVA</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total INC</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Otros Conceptos</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Anticipo</td> <td style="text-align: right;">0.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Total Remisión</td> <td style="text-align: right;">1,430,000.00</td> </tr> </table>			Sólo MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100	Total Bruto	1,430,000.00		Total Descuento	0.00		Total Venta Neta	1,430,000.00		Total IVA	0.00		Total INC	0.00		Otros Conceptos	0.00		Anticipo	0.00		Total Remisión	1,430,000.00
Sólo MILLON CUATROCIENTOS TREINTA MIL CON 0/100	Total Bruto	1,430,000.00																								
	Total Descuento	0.00																								
	Total Venta Neta	1,430,000.00																								
	Total IVA	0.00																								
	Total INC	0.00																								
	Otros Conceptos	0.00																								
	Anticipo	0.00																								
	Total Remisión	1,430,000.00																								
<p>Observaciones:</p> <p>AUT: 582/ CLIENTE, ESE SALUD TUNDAMA / NIT: 826002601 / DIR: Calle 28 15 120 - / DEPARTAMENTO: Duitama (Boyacá) / CONTACTO: EDNA YINETH CARREÑO DAZA / TEL: 3132758149</p>																										
 																										
<p><u>YINA PAOLA ACOSTA NIETO</u> Elaborado Por</p>	<p> Autorizado Por</p>	<p>Firma y Sello Del Cliente</p> <p>Nombre, C.C y Sello de quien recibe Fecha de Recibido:</p>																								

MANUFACTURAS ELIOT S.A.S

LISTA DE EMPAQUE

Solicitante	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH SAS Bogotá		Destinatario	OCCUPATIONAL SAFETY AND HEALTH S.A.		ENTREGA
EAN Dest.	 0000000000000	Dirección Destino	Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)		Ciudad Destino:	Duitama
						 3211279660 8210627961

N° Pedido:	3121046508	Orden de Compra:		N° Despacho TU	200000024265	Fecha Despacho	13.08.2020	Total Und: 13	Total HU: 1
------------	------------	------------------	--	----------------	--------------	----------------	------------	---------------	-------------

ITEM	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANT.	U.M.	ID CAJA(UMp)	PRECIO UNITARIO	EAN
1	30320076-1259 L	ENTERIZO	8	UND	510000000000494296		 7705177887371
2	30320076-1259 M	ENTERIZO	3	UND	510000000000494296		 7705177887364
3	30320076-1259 XL	ENTERIZO	2	UND	510000000000494296		 7705177887524
	CAJA No. 1	Peso: 6,50	13				
	TOTAL GENERAL	Peso: 6,50	13		CAJAS: 1		

Del oficio recibido el 27 de Julio en cual se adjuntan las siguientes cantidades, el día 30 de Julio de 2020 se recibe:

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 30 de Julio de 2020 se reciben 198 protectores respiratorios N95 y 150 gorros, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.



IMPLAR SAS
antioquia
Colombia

Paquete

N° paquete PKG-00686

N° paquete PKG-00686	Fecha del pedido 23 jul 2020	Fecha de paquete 23 jul 2020	Orden de venta n° C2-686	Cantidad total 348.00
--------------------------------	--	--	------------------------------------	---------------------------------

Enviar a
ESE SALUD TUNDAMA

#	Artículo & Descripción	Cant.
1	N95 NITTA	198.00 pcs
2	GORROS	150.00 pcs



NARIGUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro



PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY
AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 VIA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA
PHONE NUMBER 571 6965230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-6116	N95	X	X	X	X	ABC,IMNOP

1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)
Effective against particulate aerosols free of oil;
time use restrictions may apply

2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death.
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks



Ficha Técnica

Gorros

- Elemento:** Gorro
- Uso:** Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.
- Creado:** 01 de Mayo de 2020
-
- Tela:** No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gorro con el cual se evita la contaminación ambiental.
El gorro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.

IMPLAR S.A.S - NIT 900.681.743-1 | Calle 8 # 431 - 2B, Oficina 402 - Antioquia-Medellín
Celular 900-5428016 - WWW.IMPLAR.COM

Fernando Alberto Duran Zamudio → me



EPP conciliados - Segunda entrega

jul. 27, 15:01

Señores

ESE SALUD TUNDAMA

EDNA YINETH CARREÑO DAZA

saludocupacional@saludtundama.gov.co

DUITAMA

Buen día.

Reciban un cordial saludo de POSITIVA Compañía de Seguros S.A. y en especial del equipo humano a cargo de la administración del ramo de Riesgos Laborales.

De antemano queremos expresarle nuestra gratitud por la confianza brindada al permitirnos asegurarlos y apoyarlos a través de la asesoría y asistencia técnica para la promoción de la salud y la prevención de los accidentes y enfermedades laborales. Reiteramos nuestro mayor compromiso en mejorar nuestros servicios y productos para que día a día lleguen a ustedes con calidad y oportunidad.

Dentro de la declaratoria de estado de emergencia sanitaria, el gobierno nacional a través del decreto ley 488 de 27 de marzo de 2020, decreto ley 500 de 31 de marzo de 2020 así como la circular 029 de 03 de abril de 2020, señaló la disposición de los recursos provenientes de las cotizaciones a riesgos laborales, para la *compra de elementos de protección personal para los trabajadores de empresas del sector salud tanto asistenciales como administrativos y de apoyo; aseo, vigilancia y alimentación que estén relacionados con el sector salud; trabajadores del transporte aéreo, marítimo o terrestre, control fronterizo, cuerpo de bomberos, defensa civil y cruz roja.*

Por lo anterior y en virtud a las disposiciones emanadas del Ministerio de Salud en la circular 029 de 2020 y luego de contar con su colaboración en la concertación de información y la de los trabajadores con riesgo de exposición directa, trabajadores con riesgo de exposición indirecta y los trabajadores con riesgo de exposición intermedia de acuerdo a la circular No 17 del 24 de febrero de 2020 del Ministerio del Trabajo, validando además: 1. Los porcentajes de los topes establecidos por el Gobierno Nacional, 2. El comportamiento de la tasas de incidencia de casos de SARS CoV2 tanto en el departamento y como en los municipios del Departamento a la fecha, 3. La experiencia adquirida por la ARL en cuanto a necesidades de EPP en otros departamentos y en IPS de todos los niveles de complejidad, 5. Los lineamientos técnicos vigentes por parte del Ministerio de Salud para la protección de trabajadores de salud así como 6. Las necesidades expresadas por ustedes desde el envío y recepción de EPP en la primera entrega, a continuación relacionamos los EPP que serán enviados a su IPS.

EPP	CANTIDAD
MASCARILLA QUIRURGICA	1300
PROTECTOR RESPIRATORIO N95	198
CARETA	14
TRAJES QUIRURGICOS	13
BATAS	150
GUANTES NO ESTERILES	1200
GUANTES ESTERILES	150
GORROS	150
MONOGAFAS	14
POLAINAS	150
FCO DE GEL ANTIBACTERIAL	120

Nota: De lo anteriormente relacionado, el día 24 de Julio de 2020 se reciben 14 caretas, quedando pendiente la entrega de los demás Elementos de Protección Personal.

Actualmente Positiva Compañía de Seguros S.A; inició el envío paulatino de dichos elementos iniciando con las IPS de referencia y/o mayor nivel de complejidad, IPS con mayor número de trabajadores expuestos directamente, municipios con casos positivos confirmados para continuar con las otras empresa de salud y demás sectores económicos.

IDC SAFETY S.A.S.
Nit 900.263.294 - 1

REMISIÓN
NºACM 2970

Fecha: 24 Julio 2020

Ciudad: Buitama

Cliente: ISE Salud Tundama Nit: 826.002.601

Dirección: calle 28 # 15-120 Tel: _____

DESCRIPCIÓN	A	33	34	35	36	37	38	39	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	B	40	41	42	43	44	45	46			
<u>Careta médica</u> <u>AL POSITIVO</u>									<u>14</u>		
OBSERVACIONES:										SUBTOTAL	\$
FIRMA: <u>Edna Yineth Carreño Daza</u>										IVA	\$
cc. <u>461154915 Daza</u> NOMBRE CLARO - C.C. - SELLO										TOTAL	\$

BOGOTÁ: Carrera 27 # 68 - 58 • PBX: 300 0990 / Tel. (57) 1 245 8760 • Cel. (57) 301 255 6450 • comercial1@idcsafety.com.co • www.idcsafety.com.co

Impreso por Cines Copias - Nit: 743401783-1 - Cel: 318 682 1001



Medellín, Junio 11 de 2020

SEÑORES:
ESE SALUD TUNDAMA
DITAMA

Asunto: Entrega de insumos médicos

Cordial Saludo,

Informamos que por medio de la presente hacemos entrega del faltante que estaba pendiente de:

262 BATAS

Cualquier inquietud con gusto será atendida.

Agradeciendo su atención.

Atentamente,



VIVIANA A. ROJAS TOBON.
GERENTE IMPLAR



*Recibido: MONTEA PIRETO
Día: 6 - Junio/2020
Hora: 3:30 p.m.*

VPYP-15000-2020

Bogotá,

Señores:

ESE SALUD TUNDAMA

Atn. EDNA YINETH CARREÑO DAZA

NIT: 826002601

Dirección: Calle 28 15 120 - Duitama (Boyacá)

Teléfono: 3132758149

DUITAMA

ASUNTO: Entrega de Elementos de Protección Personal prevención COVID 19.

Respetados Señores:

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Teniendo en cuenta la situación actual del País, frente a la pandemia generada por el COVID-19, en virtud del cual se decreta el Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica, se expide el Decreto Legislativo 500 del 31 de marzo de 2020 y la Circular 029 de 2020 del Ministerio del Trabajo, normatividad en la que se faculta a las Administradoras de Riesgos Laborales a apoyar a los Empleadores y Empresas afiliadas que se encuentren expuestas directamente al riesgo de COVID-19 mediante la provisión parcial de algunos elementos de protección personal, como una medida contingente de promoción, prevención y asunción de crisis, procederemos a dar cumplimiento y a realizar entrega de los siguientes elementos de protección personal para ser distribuidos a sus colaboradores expuestos:

KIT	CANTIDAD
Bata	262.5
Monogafas	30
Polainas	262.5
Traje	26.25

Es importante anotar que los despachos de los EPP mencionados anteriormente, se realizarán a partir del día 18 Mayo del presente; por lo tanto, es posible que se realicen entregas parciales a partir de esta fecha, hasta completar la totalidad de elementos indicados anteriormente.

Es de resaltar el llamado que nos hace el Gobierno Nacional en la circular 029, en cuanto a la responsabilidad de los empleadores frente al cuidado de la salud de los trabajadores, aclarando, que el apoyo brindado por las Administradoras de Riesgos Laborales es una medida contingente y no los





exime de la responsabilidad de proporcionar los elementos de protección personal y realizar actividades en seguridad y salud en el trabajo de conformidad con la legislación vigente, entre ellas Decreto 1072 de 2015 y el Artículo 176 de la Resolución 2400 de 1979 .

Agradecemos la atención prestada y nos ponemos a su disposición, para continuar sumando esfuerzos en la promoción y prevención de la salud de nuestros trabajadores afiliados.

Por su amable atención, gracias.

Cordialmente,



JORGE MAURICIO CONTRERAS

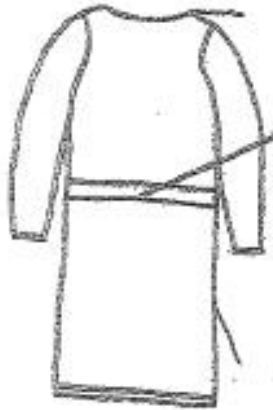
Gerente de Administración del Riesgo

Anexo: Fichas Técnicas de EPP (17 folios)
Elaboro: Andrea Gonzalez
Revisó: Jorge Mauricio Contreras
Forma de envío: Correo certificado

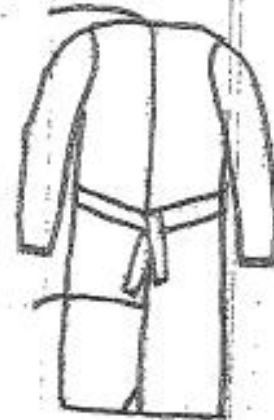


Ficha Tecnica
Bata Quirurgica de 50gr

FRENTE



ESPALDA



Tela principal
Polipropileno 100%. Tela no tejida 50 gr poliester

Elástico
8 mm 64 % poliester 29% caucho

Fabricación de Batas Quirúrgicas Unisex de tela no tejida antifluidos, con capacidad de retención de neblina fluidos y polvo.

N	ESPECIFICACION	DESCRIPCION
1	Dimensiones	Talla única 1.20
2	Diseño	Bata abierta en la espalda, cuello redondo, sesgado de 1 cm. dejando tiras de amarre de 20 cm., en la cintura tiras de amarre de 3cm por 60 cm de largo; mangas largas, puño con elástico de 1 cm.
3	Material	Tela quirúrgica 100% polipropileno 35 gr poliéster Antifluidos ó 50 gr poliéster antifluidos Talla estándar Largo de 1,20 cm



BODY PACKS

HUMANPACK

OTASHI
TRAJE MICROPOROSO

Treje diseñado para la protección del cuerpo contra líquidos no peligrosos o bajo presión y partículas. Evita que elementos externos entren en contacto con la piel del usuario. Su recubrimiento externo lo hace impermeable y ofrece protección contra líquidos, además de un 100% de retención de partículas.

Posee un revestimiento interno de gran suavidad, fortaleza, durabilidad y protección. Es reutilizable, impermeable, antiestático y reutilizable. Cuenta con tecnología de barrera contra partículas.

Es un traje de gran resistencia y comodidad, permite la salida del vapor del sudor y la humedad generada por el cuerpo del usuario.



HUMANPACK

OTASHI
TRAJE MICROPOROSO

INDICACIONES DE USO

Este producto se utiliza sobre la ropa. Se debe seleccionar la talla apropiada del traje para que permita el movimiento suficiente en la realización de actividades. Solo para uso de personal competente y capacitado. Debe considerarse el uso de otros elementos de protección si es necesario.

CARACTERÍSTICAS

Tiempo: Polipropileno / Laminado PE
 Tejidos: Gafete libre de látex
 Tejido: Nylon
 Lija: Unión de soldadura ultrasonica para uniones perfectas contra pulverización de líquido, sal y partículas sólidas. No hay agujeros de agua en áreas de la costura.

GARANTÍA

La garantía de probabilidad del vendedor o fabricante es de 30 días de reemplazar la cantidad de este producto que se prueba ser defectuosa de fábrica.

EMPAQUE

- 1 unidad
- 50 unidades

APLICACIONES

- Procesamiento de alimentos
- Riesgos biológicos
- Industrias y movimiento en general
- Automotriz
- Salud y forense
- Veterinaria y zootecnia
- Farmacéutica
- Agronomía
- Metalmeccánica

CERTIFICACIONES

Certificación CE categoría 3 tipo B y G
 EN 13034-1547 Protección limitada tipo B frente a productos químicos (químicos líquidos)
 EN 13032-1-2010 Protección limitada tipo B frente a partículas sólidas suspendidas en el aire
 EN 1149-1-1995 Protección electroestática



Descarga y comparte esta información

www.humanpack.com

FICHA TECNICA DEL PRODUCTO

Código: PD-D-27

Versión: 1

Fecha: 18/04/20

TIPO DE GAFAS:	GAFAS
MODELO:	Google 001
TIPO DE GAFAS:	GAFAS DE SEGURIDAD
USO:	Protección

Descripción:

Gafas de seguridad con buen ajuste a la cara gracias a la almohadilla y correa regulable que cubre el alrededor de la cabeza.

Almohadilla con ventilación superior e inferior.

Almohadilla que puede encontrarse totalmente transparente o con marco negro.



Material:	Marco: Compuesto de Cloruro Polivinilo PVC Flexible, Ataxico Almohadilla o frasco: Polipropileno (PP) Visor: Policarbonato (PC) Correa: Elástico Poliéster
Instrucciones de uso:	Ubique las gafas de modo que cubra totalmente los ojos, pase la correa por detrás de la cabeza y ajústela a la medida de la cabeza. Verifique que la gafa quede bien ajustada incluso por la parte lateral de la cara.
Instrucciones de limpieza:	Las gafas se deben limpiar con abundante agua y un poco de jabón de manos o neutro frotando con la mano suavemente, luego enjuague con abundante agua. Para secarlas use un paño suave preferiblemente que no suelte motas. Nunca limpie las gafas en seco ya que si tienen restos de polvo se pueden rayar, no use alcohol.

FICHAS TÉCNICAS DE EPP ENTREGADOS POR LA INSTITUCIÓN

3M

Colombia

División Salud Ocupacional
Respirador de Media Cara
Línea 7000
7501, 7502, 7503
11/01/2006



Hoja Técnica

Descripción

Pieza facial de media cara doble cartucho, ofrece protección contra ciertos gases, vapores, y material particulado como neblina, polvo y humos

Composición

Fabricada en silicona

Especificaciones (Características Técnicas)

- La pieza en silicona, ofrece una protección cómoda y duradera.
- El respirador de media cara se puede utilizar con cartuchos y filtros de la línea 6000 y 2000 (ver tabla), ofrece protección en variadas de aplicaciones.
- El diseño de bajo perfil de la pieza facial, permite una mejor visibilidad, disminuye la fatiga del usuario.
- Además de utilizarse con los cartuchos de la línea 6000, filtros de la línea 2000 también puede utilizarse con el equipo de línea de aire de flujo continuo.
- El diseño de válvula de exhalación que permite además de una rápida salida del aire caliente, una fácil comunicación.
- Cumple con las aprobaciones **NIOSH/MSHA**

Usos y Aplicaciones

Tabla 1. Línea 6000 combinaciones de filtros y cartuchos.

Nota: Color azul para las combinaciones con cartuchos Línea 6000. El color negro para las combinaciones con filtros línea 2000

PIEZA FACIAL	RETENEDORES	PRE-FILTRO	CARTUCHO LINEA 6000	PIEZA FACIAL	FILTROS LINEA 2000
6100 (S)	501	5N11	6001 contra vapores orgánicos	6100 (S)	2071 contra polvo y neblinas
			6002 Cl ₂ , HCl, SO ₂ , dióxido de cloro y para evacuación en escapes de Sulfuro de Hidrógeno		2076 contra polvo y ácido flúor hídrico a nivel molestos
			6003 Vapores Orgánicos, SO ₂ , HCL, Floruro de Hidrógeno		2078 contra polvo/neblina y niveles molestos vapores orgánicos y gases ácidos
			6004 Amoniaco Metilamina		2091 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas
			6005 formaldehído		2097 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de vapores orgánicos
			6006 Multipropósito vapores orgánicos, gases ácidos, formaldehído y amoniaco		2096 filtro alta eficiencia contra partículas altamente tóxicas y niveles molestos de gases ácidos
6300 (L)	502		6009 cartuchocloro mercurio	6300 (L)	7093 alta eficiencia



Filtro Línea 6000



prefiltro 5N11 retenedor 501



Filtro Línea 2000

Industria: minera, cementera, farmacéutica, agroquímica, de madera, metalmecánica, petroquímica y química, alimenticia. En combinación de pre-filtros y cartuchos de carbón activado según el riesgo.

Instrucciones de Uso

1. No seguir de las instrucciones y limitaciones de uso de este respirador y/o no utilizarlo durante todo el periodo de exposición, puede reducir la efectividad y ocasionar enfermedad o muerte.
2. Antes de utilizar el respirador, el usuario deberá ser entrenado correctamente en el uso y mantenimiento del respirador.
3. Verifique el ajuste del respirador.
4. Abandone el área contaminada si presenta mareo u otro síntoma.
5. Si el respirador de daña o presenta dificultad para respirar, abandone el área

Precauciones y Primeros Auxilios

No usar para:

Contaminantes: En concentraciones desconocidas, o condiciones inmediatamente peligrosas para la salud y la vida, o superen las concentraciones de 10XT.L.V.

Atmósferas : Con un contenido de oxígeno que este por debajo del 19.5%

Vida Util del Producto

N/A

Notas Especiales

Nota: Este respirador no suministra oxígeno, no se debe utilizar en atmósferas con deficiencia oxígeno (menos de 19.5 %), no utilizar barba o cualquier otro elemento que evite el contacto directo del respirador con la cara, no abuse o utilice incorrectamente el respirador.

Advertencia: Este respirador ayuda a proteger contra ciertos polvos, neblinas, gases y vapores pero no elimina la exposición o el riesgo de contagio de enfermedad o infección. El mal uso del respirador puede causar daño y la muerte. Para un uso apropiado pregunte a su supervisor o llame a 3M OH&ESD (91) 4161666 Santafé de Bogotá.

Condiciones de Transporte

Sitios, secos y frescos. Evite la humedad

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

3M

Colombia

División Salud Ocupacional
3M™ Cartucho/Filtro 7093C
Fluoruro de Hidrogeno, P100 con niveles molestos de
vapores orgánicos y gases ácidos
3M™ Cartucho/Filtro 7093C
05/08/2008



Hoja Técnica

Descripción

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** pueden ser usados en las piezas faciales media cara o cara completa 3M series 6000 ó 7000. Cuentan con aprobación NIOSH para la protección a Fluoruros de hidrogeno (HF)**, aprobación P100 (filtración de polvos y nieblas con o sin aceites), y alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos*. Esta nueva innovación combina el peso ligero que caracteriza a los filtros P100 con las características de carbón activado encontradas en productos más pesados, como las combinaciones de cartuchos.

Los filtros/cartuchos **3M 7093C** utilizan tecnología aprobada **3M** para brindar resistencia mínima a la respiración, de tal manera que los trabajadores encontrarán igual de cómodo protegerse con este P-100 que con cualquier producto P-95, reconocido por mayor comodidad. Es fabricado con un novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Los tres diferentes tamaños de piezas faciales en las que se usa el filtro permiten un buen ajuste en distintas configuraciones faciales. Todas estas características se encuentran en un diseño de bajo perfil que cuenta con una cajita plástica dura de peso ligero, que ayuda a desviar las chispas y puede utilizarse en aplicaciones con altas temperaturas. Su diseño con canales en la parte posterior que permiten la entrada del aire, ayuda a prevenir el apelmazamiento, la obstrucción y la contaminación con tierra, polvo, agua y suciedad en general. Igualmente su diseño permite que pueda ser usado con otros implementos de seguridad. El filtro 3M 7093C ha sido diseñado para cubrir una gran cantidad de aplicaciones con una eficiencia máxima de filtrado.

Composición

Elemento filtrante: fibras de polipropileno y carbón activado

Color: gris

Material de recubrimiento: plástico

Color etiqueta: amarillo-fucsia

Peso aproximado: 44 gramos

Especificaciones (Características Técnicas)

Aprobada para protección respiratoria contra:

- Polvos (incluyendo algodón, carbón, aluminio, trigo, hierro, y sílice libre) producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilados, lijado, trituración, rocesamiento de minerales y otros materiales. - Nieblas a base de líquidos no aceitosos y aceitosos producidos por sprays que **no** producen adicionalmente vapores tóxicos. - Fluoruros de Hidrogeno.**
- Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos.* Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa) Aprobado por la National Institute for Occupational Safety and Health (NIOSH) de Estados Unidos bajo las especificaciones P100 de la norma 42CFR84, igualmente para la protección contra HF**.

Usos y Aplicaciones

- Operaciones con mucho vuelo de pequeñas partículas y chispas como en soldadura y molido.
- Cuidado de la salud, hospitales y plantas farmacéuticas donde se debe aislar todo tipo de contaminación.
- Construcciones y demoliciones donde pueden existir fuertes fluidos de limpieza y olores Diesel.
- Operaciones de fundición de aluminio y minería donde puede haber presencia de HF.
- Manufactura de Químicos.
- Humos metálicos producidos en soldadura, pulido y otras operaciones que involucren calentamiento de metales.

No usar en atmósferas que contengan gases y vapores diferentes al Fluoruro de Hidrogeno que excedan el límite de exposición permisible PEL de OSHA, o de entidades regulatorias aplicables.

No usar en Sandbasting.

Los cartuchos aquí descritos no suministran oxígeno.

Los productos aquí descritos deben ser usados con respiradores 3M línea 6000 (media cara y cara completa) y la línea 7000 (media cara y cara completa).

Instrucciones de Uso

Antes de utilizar este filtro usted debe determinar lo siguiente:

- El tipo de contaminante para el cual se está seleccionando el respirador.
- Concentración del contaminante.
- Si el respirador puede ser ajustado apropiadamente en el usuario.
- Antes de utilizar estos respiradores, consulte a su asesor 3M para la implementación de un programa completo de protección respiratoria que cumpla con todas las regulaciones locales o de referencia y que incluya identificación de riesgos, efectos en la salud, entrenamiento y pruebas de ajuste.

Cualquier duda consulte a su asesor 3M acerca de las instrucciones de uso y manipulación

del
producto.

Limpieza: Puede ser limpiado y descontaminado con toallas antisépticas.

Precauciones y Primeros Auxilios

- No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición (media cara) o 50 veces (cara completa) o menor de 0.05mg/m³.
- No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5%.
- No usar en atmósferas en las cuales el contaminante este en concentraciones IDLH (inmediatamente peligrosas para la vida y la salud).

ADVERTENCIA: Los filtros acá descritos pueden reducir la exposición a contaminantes presentes en el aire. Su inadecuado uso puede resultar en enfermedad o muerte. Antes de su uso, el usuario debe leer y entender las instrucciones de uso y manipulación provistas como parte del empaque del producto. Cualquier duda por favor no dude en contactar a su asesor 3M.

Vida Útil del Producto

Depende del adecuado uso, limpieza y manipulación Si el cartucho presenta daños, manchas o la respiración se hace dificultosa abandone el area contaminada inmediatamente y deseche los cartuchos. Si es utilizado para protección contra HF, establezca tiempos de recambio y adelantese en la disposición si percibe olores, sabores o irritación de los contaminantes.

Notas Especiales

Alivio contra niveles molestos de vapores orgánicos y gases ácidos se refiere a concentraciones que no exceden el Límite de Exposición Permitido (PEL) establecido por la OSHA o regulación gubernamental ocupacional aplicable No tiene ninguna aprobación NIOSH para protección contra vapores orgánicos y gases ácidos. No utilizar el filtro/cartucho 7093C como protección respiratoria contra vapores orgánicos y gases ácidos (excepto para el fluoruro de hidrogeno).

Puede ser usado hasta 10 veces el límite de exposición permitido cuando se utiliza con una pieza facial de media cara o hasta 50 veces el limite de exposición permitido cuando se utiliza una pieza facial cara completa.

Condiciones de Transporte

Sitios secos, frescos y limpios. Evite la humedad.

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación, 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Límite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA
Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677
3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

TERCERIZADOS SERVICIOS GENERALES ARL SURA

ARL

SURA

Bogotá, 23 de junio de 2020

SEÑORA:
NELLY FUENTES
SMR EL RESPLANDOR SAS
CLL 18A No. 26 - 47
DUITAMA (Boyacá)

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal

Reciban un afectuoso saludo en nombre de ARL SURA.

En atención a la solicitud señalada en el asunto, nos permitimos darle respuesta considerando lo siguiente:

En coherencia con nuestro propósito de cuidar la salud de los trabajadores y de aportar a la sostenibilidad de las empresas y tal como indica el decreto 0488 del 27 de marzo de 2020, dispondremos hasta el 7% de las cotizaciones totales de ARL SURA, como tope autorizado por el Gobierno Nacional, en los temas descritos: disposición de Elementos de Protección Personal (EPP), chequeos médicos frecuentes de carácter preventivo y diagnóstico, así como acciones de intervención directa relacionadas con la contención, mitigación y atención del COVID-19.

Con el fin de aclarar el tema del suministro de los EPP, el Ministerio emitió la Circular 029 en la que establece las responsabilidades frente al suministros de los mismos y la forma como las ARL apoyaremos a las empresas.

También en la circular N°17 del 24 de febrero de 2020 se da una clasificación por grupo de acuerdo a su exposición al riesgo, apoyados en este lineamiento, hemos priorizado el sector indicado en el literal

a) Con riesgo de exposición directa: aquellos cuya labor implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmados (principalmente trabajadores del sector salud), para brindar el apoyo con EPP.

A partir del análisis de la información de su empresa, consideramos que sus empleados no están incluidos en los considerados "Con riesgo de exposición directa" y por lo tanto no podremos apoyarlos con el suministro de los Equipos de Protección Personal (EPP) en esta primera etapa.

Consideramos importante resaltar que la circular 0029 del 3 abril de 2020 reitera que: "Los elementos de protección personal son responsabilidad de las empresas o contratantes; ante la presente emergencia por covid-19, las administradoras de riesgos laborales apoyarán a los

ARL



empleadores o contratantes en el suministro de dichos elementos, exclusivamente para los trabajadores con exposición directa a COVID 19^o.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP), por lo cual hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la contención, mitigación y atención de COVID - 19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid
- Videochat Sura (programación diaria)
- Canales virtuales:
 - Línea exclusiva COVID-19
 - Atención médica por WhatsApp
 - podcast- streaming
- Colegios Virtuales

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora; y a seguir aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que nos presenta retos importantes como sociedad.

Cordialmente,

ARL SURA
REGIONAL CENTRO
OFICINA BOGOTÁ D.C.

SINDICATO

Nombre del Representante Legal:
Segundo Nazario Martínez Martínez (Presidente Encargado)

Datos de Contacto:
Dirección: Alcaldía de Duitama
Edificio Administrativo Piso 4
Oficina SIEMPADU
Número de celular: 313 481 82 52

La ARL a la cual pertenecen los trabajadores que se encuentran afiliados al sindicato: **ARL POSITIVA.**

Se invita a Claudia J. Gutiérrez Leguizamo Ejecutiva Integral de Servicios de ARL Positiva, por parte del COPASST para reunión, asesoría y asistencia técnica en los aspectos relativos al SG-SST el día de hoy 20 de Agosto de 2020, la cual realiza acompañamiento por medio virtual.

Firmas miembros del COPASST:



JORGE IGNACIO CABRA COMBARIZA (Presidente)
C.C. 74.372.146



ANA MERCEDES CELY BECERRA (Miembro del Principal del Comité)
C.C. 46.662.900



CONCEPCION BLANCO BONILLA (Miembro del Principal del Comité)
C.C. 23.550.539